

POSADAS, 15 MAY 2025

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Turismo, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de **UN (1)** cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **“ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS” (4º Año- Anual)**, que se dicta para la carrera de Licenciatura en Turismo, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Turismo presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **“ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS” (4º Año- Anual)**. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará “mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición”, para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 1 º de octubre de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Turismo, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 671**, llevada a cabo el día 3 de octubre de 2024, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1)** cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **“ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS” (4º Año- Anual)**, que se dicta para la carrera de Licenciatura en Turismo, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN CD N°

140


Mgter. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM

POSADAS, 15 MAY 2025

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para **UN (1)** cargo Regular de Profesor **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura “**ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS**” (4°Año- Anual), que se dicta para la carrera de Licenciatura en Turismo, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 140

| |
|--|
| Secretaría Académica-Dir. de Desarrollo Curricular |
| SRDF |
| GAA-MAB |
| ZFC |

Mgter. **ZULMA MARTINA CABRERA**
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM

POSADAS, 15 MAY 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

| Cargo | Asignatura | Carreras |
|---|---|---------------------------|
| UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de trabajos Prácticos (dedicación Simple) | “ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS” (4° Año- Anual) | • Licenciatura en Turismo |

RESOLUCIÓN CD N°

140


Mgter. ZILMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHvCS-UNAM

POSADAS, 15 MAY 2025

ANEXO II

“ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS” (4º Año- Anual)
UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple.

• LICENCIATURA EN TURISMO

Perfil:

- Poseer título universitario de grado.
- Experiencia docente universitaria de por lo menos DOS (2) años.
- Antecedentes de formación o actualización en el campo disciplinar.

RESOLUCIÓN CD N° 140


Mgter. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM

POSADAS,

15 MAY 2025

ANEXO III

**“ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS” (4° Año- Anual)
UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple.**

- LICENCIATURA EN TURISMO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Concepto de Administración. Distintas concepciones históricas de la administración. Los clásicos y neoclásicos. El modelo burocrático. Las relaciones humanas. Los sociólogos y los psicólogos. El enfoque organizacional. El enfoque de sistemas. Desarrollo histórico del enfoque estratégico en la administración. La administración estratégica.
- La administración como ciencia y técnica. Las organizaciones como objeto de estudio de la administración. Filosofía de la administración. Sociología de la organización. Psicología de la organización. El diseño organizacional. Los modelos de estructuras. La estructura organizacional. Los paradigmas actuales.
- Las empresas turísticas. Caracterización. Tipología. La gerencia de empresas turísticas. Los estilos de dirección. El liderazgo. La influencia. La motivación. Las comunicaciones humanas. El sistema de información. El proceso decisorio. La coordinación. El control.
- El análisis estratégico. Prospección. Modelo analítico. Definición del negocio. Posicionamiento. Estrategia Genérica. Estrategias y Tácticas. Tipos de estrategias. Principios y técnicas aplicables al negocio turístico.
- La problemática de la pequeña y mediana empresa turística regional. Forma societaria. Desarrollo Gerencial. Tamaño. Tecnología. Mercados. Inversión. Financiamiento. Costos.

RESOLUCIÓN CD N°

140.


Mgter. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHvCS-UNaM

POSADAS,

15 MAY 2025

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS” (4° Año- Anual)
UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple.

- LICENCIATURA EN TURISMO

| NOMBRE y APELLIDO | Documento | Designación | Institución de pertenencia |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---|
| Titulares | | | |
| Mgter. MACIEL, Aldo | D.N.I. N° 16.829.540 | Jurado Interno | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |
| Mgter. FIORINO, Fernanda | D.N.I. N° 25.234.443 | Jurado Interno | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |
| Mgter. WROBEL, Claudia Fabiana | D.N.I. N° 24.537.199 | Jurado Interno | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |
| Estudiante: PEÑA, Eugenia Soledad | D.N.I. N° 34.893.280 | Observadora Estudiantil | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |
| Suplentes | | | |
| Mgter. GROH, Marcelo | D.N.I. N° 24.544.307 | Jurado Interno | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |
| Mgter. ANDUEZA, Julieta | D.N.I. N° 24.789.289 | Jurado Interna | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |
| Mgter. KREMAR, Ariel | D.N.I. N° 17.271.154 | Jurado Interno | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |
| Estudiante: BARRIAS, Andrea Lorena | D.N.I. N° 24.600.823 | Observadora Estudiantil | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM. |

RESOLUCIÓN CD N°

140


Mgter ZILMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
H. Org. de Consejo Directivo
FHCS-UNAM